



ACTA
DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
02/10/2024

1. En la Sala de Sesiones, siendo las 12:00 horas, presidente Concejal Srta. Fernanda Galeb Cortés, da la bienvenida a los señores Concejales y Sras. Concejales a la Décima Octava Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, saluda al Secretaria Municipal (S), quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria Ejecutiva del Concejo Municipal. El presidente del concejo excusa al Sr. Alcalde por encontrarse en comisión de servicio.

ASISTENCIA

SR. ALCALDE (S)	DON VÍCTOR ESCUDERO FAILLA
SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
SRA. CONCEJALA	DEISY SAAVEDRA CARVAJAL
SR. CONCEJAL	DON HUGO IRIARTE ÓRDENES
SR. CONCEJAL	DON HUGO PAEZ SUAREZ
SRTA. CONCEJALA	FERNANDA GALEB CORTÉS

TABLA

1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO.
2. APROBACIÓN ACTAS EXTRAORDINARIAS N°16 Y 17 2024
3. PATENTE COMERCIAL DE DISCOTECA OXIA PRODUCCIONES

2. APROBACIÓN ACTAS EXTRAORDINARIAS N°16 y 17 2024:

Acta Extraordinaria N°16: Aprobada
Acta Extraordinaria N°17: Aprobada

3. PATENTE COMERCIAL DE DISCOTECA OXIA PRODUCCIONES:

Comisión Solidez Institucional:

Concejal Sr. Hugo Iriarte, presidente de la comisión, expresa que el documento cuenta con el respaldo de todos los concejales, más la Concejala Srta. Fernanda Galeb, como presidenta del Honorable Concejo Municipal, en el informe manifiestan la preocupación respecto a los lamentables hechos transcurridos en la madrugada del Día Sábado 28 de Septiembre del presente año, al cual da lectura.

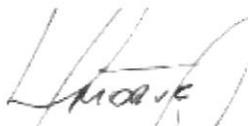
INF.S/N:

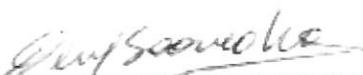
Ante los lamentables hechos transcurridos en la madrugada del día sábado 28 de Septiembre al interior de la discoteca OXIA, donde cuatro jóvenes resultaron heridos producto de una balacera, uno de ellos de gravedad, desconociéndose hasta ahora los motivos y responsables de este acto delictual, este cuerpo colegiado manifiesta una profunda preocupación por estos hechos que sin duda no hacen más que ratificar esta escalada de violencia y conductas poco habituales en nuestra comuna, que sin duda nos obliga a actuar en forma coordinada donde todos los estamentos competentes se involucren con más rigurosidad y celeridad en las acciones que permitan resguardar la seguridad de la comunidad, principalmente en lo que refiere en este caso al comportamiento de los locales con expendio de bebidas alcohólicas. Lo anterior a los criterios, controles y exigencias establecidas en la normativa legal, varias de estos requerimientos abordados y analizados con propuestas de mejora en la comisión de la cual preside, advirtiendo en más de alguna oportunidad, según consta en las actas de las sesiones



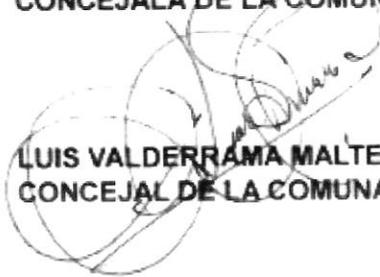
del Concejo Municipal, situaciones de riesgo que podrían atentar contra la integridad de personas.

Por lo anteriormente expuesto y en virtud a nuestras atribuciones y obligaciones como concejales de la comuna de Vallenar, es nuestro parecer que se adopten todas las acciones pertinentes conforme a la normativa para que estos hechos no se vuelvan a repetir, para ello nuestra decisión respecto a la continuidad y funcionamiento del mencionado local quedara sujeta al informe y parte que presente carabineros respecto a los acontecimientos ocurridos, colocando en el centro de atención la seguridad y resguardo de las personas por sobre lo establecido en la ley de alcoholes contemplado en la constitución política del estado.


HUGO IRIARTE ORDENÉS
PRESIDENTE COMISION SOLIDEZ INSTITUCIONAL


DEISY SAAVEDRA CARVAJAL
CONCEJALA DE LA COMUNA


HUGO PÁEZ SUÁREZ
CONCEJAL DE LA COMUNA


LUIS VALDERRAMA MALTEZ
CONCEJAL DE LA COMUNA


ARTEMIO TRIGOS GODOY
CONCEJAL DE LA COMUNA

Concejal Sr. Hugo Iriarte manifiesta la preocupación de todos los concejales y concejales, expresa que de alguna manera les tiran las orejas, porque habían hechos que se estaban mostrando hace algún tiempo atrás y lo habían hecho presente en este concejo, que había que mejorar, fiscalizar y es lamentable que a veces se nos diga que no era prioridad la fiscalización acá en el sentido de que había que atender otras situaciones mas graves, el concejal manifiesta que claramente como lo expresa en el informe es una escalada de violencia que esta ocurriendo en algunos locales, lo deja planteado para que los colegas expongan sus comentarios.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que todo esta dicho en el informe y la decisión que se va a tomar este sujeto al informe de carabineros que no alcanzo a ingresar a tiempo de manera formal al concejo, lo que claramente tendrá que ser en otro concejo.

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que no solamente avalar el informe leído por el colega Hugo Iriarte, en su calidad de presidente de la comisión, sin duda han participado en intensas reuniones y a la espera de fundamentar con el informe de carabineros, porque es preocupante lo acontecido, lo que refleja muy bien el informe.

Concejal Sr. Artemio Trigos expresa que es lamentable lo que ocurrió, este hecho va servir para los servicios que tengan responsabilidad como Impuesto Internos, Salud, PDI, Carabineros para que hagan un informe respecto a esta situación, porque este problema que se vivo el fin de semana, también se vive en otros sectores y es bueno que con ellos haya una mayor fiscalización lo que va a servir para aunar fuerzas en la seguridad y tranquilidad de la población. Concejal Sr. Luis Valderrama manifiesta adherirse al informe, mejorar esta instancia con los organismos que competen para evitar este tipo de situación con esta connotación que no hace bien bajo ningún punto de vista.

Concejala Srta. Fernanda Galeb, presidenta del concejo, expresa también sumarse al informe, manifiesta que se venía mencionando hace rato, el tema de fiscalizar es lo que está faltando en todo sentido, no tenemos que esperar que alguien muera, esta vez ni hubo ningún fallecido,



pero si muchos heridos, esto también pasa en otros sectores de Vallenar y no solo en el disco, debido a que el informe no alcanzo a ingresar formalmente al concejo, una vez que se tenga el informe se realizará un concejo extraordinario para analizar y para tomar una decisión, la concejala manifiesta a la comunidad tranquilidad porque todo el concejo está en conocimiento y ha manifestado preocupación y prioridad ante todo lo sucedido, lo que queda tener todos los antecedentes para poder tomar una decisión final.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que para complementar las palabras del concejal Artemio Trigos es importantísimo el trabajo en coordinación con todos los servicios, lo que se ha perdido en estos últimos 10 años, anteriormente se fiscalizaba con otros servicios como Impuesto Internos, Salud que es importante debido a las condiciones higiénicas que se encuentran algunos locales, la Dirección de Obras, el área estructural, PDI, incluso hasta bomberos acompañaba a estas fiscalizaciones nocturna, el concejal considera que eso hay que retomarlo, esto que sirva como un precedente, es una luz de alerta para empezar a mejorar esa área, por otra parte el concejal respalda el trabajo que han realizado los funcionarios del municipio, pero tampoco se puede exigir más, hoy hablo de una escalada, todo lo que ocurre en las ciudades grandes tarde o temprano llega a las ciudades pequeñas y luego a Vallenar, el llamado que hace el concejal es a trabajar unidos y también a contactarnos con municipios como el de La Florida que tuvo una situación muy parecida a la que ocurrió, ver como podemos mitigar estas situaciones, deben haber alguna estrategia, mecanismos, prevención con la gente de seguridad, dentro del marco legal, copiar alguna experiencia de otro municipio que están acostumbrado a este tipo de situaciones porque para nosotros es nuevo, le sugiere a la Directora de Seguridad, poder empezar a buscar contactos con otros municipios, pero no cree que es el mejor ejemplo el de Estación Central, porque tiene otra realidad como el tema de inmigración.

Sr. Víctor Escudero Alcalde (s), expresa que efectivamente la ley asigna diferentes facultades a los organismos, como municipio estamos restringido a la Ley de general de Construcción y Urbanismo, Ley de Alcohol a Rentas, en esas área tiene facultades para moverse referido a la patente, para que quede claro a la comunidad, aquí es un hecho delictual que tiene que ver con las policías, aunque tenemos un Departamento de Seguridad Comunal, nuestra labor es preventiva no se anda persiguiendo el delito, como municipalidad se va a oficiar a la Delegación Provincial, para que tome cartas en el asunto, señala que hay otras entidades que deben manifestarse en este tema, también la fiscalía tiene una investigación que es privada que hay que esperar los resultados porque eso va mas por el tema delictual y judicial.

Presidenta manifiesta que el concejo extraordinario será para el Viernes las 10:30 horas. Todos de acuerdo.

Se cierra la Sesión a las 12.56 horas.




MARIA FUENTES CRUZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRA DE FE

MFC/mvb.-